



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2477  
ANT. : PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y ACCESO VEHICULAR EN CALLE ALMTE. JUAN JOSÉ LATORRE N° 2462, ANTOFAGASTA.  
MAT. : ENVÍA OBSERVACIONES A PROYECTO DE ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y ACCESO VEHICULAR EN CALLE ALMTE. JUAN JOSÉ LATORRE N° 2462, ANTOFAGASTA.  
ADJ. : No Hay

Antofagasta, 02 octubre 2025

**A : JOSE MIGUEL MATELUNA GATICA  
INGENIERO CIVIL**  
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y  
URBANIZACIÓN.**

En relación con el proyecto de rotura y reposición de pavimentos, comunico a usted las siguientes observaciones:

## **1. MEMORIA**

- 1.1. La vía Almte. Juan José Latorre debe considerarse como mínimo como vía de Servicio.
- 1.2. Se debe adjuntar documento que acredite que el proyecto se encuentra exento de la presentación del Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV) o, por el contrario, adjuntar plano e informe debidamente aprobado.
- 1.3. Se menciona en memoria de cálculo espesor de base granular de calzada de  $e=20$  cm mientras que en los demás documentos se especifica de  $e=15$  cm. Se solicita unificar información.
- 1.4. Adjuntar plano de loteo.

## **2. PLANOS**

- 2.1. Se solicita corregir la denominación de la materia en lámina 1.
- 2.2. Incluir hatch por solera rebajada.
- 2.3. Para veredas de refuerzo en acceso vehicular se debe considerar un hormigón de espesor  $e=14$  cm.
- 2.4. Se solicita incluir la demarcación en planta de pavimentos, la que, debido a la conexión sanitaria, deberá ser repuesta.
- 2.5. En perfil 4 corregir dimensión de calzada a reponer.

## **3. PRESUPUESTO**

- 3.1. Corregir presupuesto conforme a las observaciones emitidas.
- 3.2. Cantidades especificadas deben ser al número entero.
- 3.3. Se solicita corregir las cantidades por demolición y reposición de calzada, así como también las relativas a la demolición y reposición de soleras.

## **4. OTROS.**

- 4.1. Enviar presupuesto en formato PDF.
- 4.2. Incluir minuta de respuesta a observaciones emitidas en el presente oficio.
- 4.3. Próxima entrega debe incluir cambio en revisión en memoria de diseño y viñetas de planos del proyecto.

4.4. Ingresar proyecto corregido vía ofpaantof@minvu.cl

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

MMT/MHF/AMH

Distribución

- JOSE MIGUEL MATELUNA - MATELUNA.PROYECTOS@GMAIL.COM
- REVISOR E\_UNIDAD DE DISEÑO DE PROYECTOS URBANOS.
- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA.

Ley de Transparencia Art 7.G